

Instrucciones a los autores

BIOQUIMIA es una revista de la Asociación Mexicana de Bioquímica Clínica que se publica trimestralmente. Su objetivo es difundir lo más reciente de las ciencias relacionadas con el laboratorio clínico: bioquímica, química clínica, hematología, endocrinología, bacteriología, parasitología, micología, virología e inmunología, entre otras.

Se aceptan para su publicación los trabajos inéditos y no enviados a otras revistas, referentes a las ciencias del laboratorio clínico, en español y en inglés.

Se publican los siguientes tipos de artículos: 1. Editoriales, 2. Artículos originales, 3. Artículos de revisión, 4. Cartas al Editor y 5. Resúmenes de trabajos presentados en congresos.

ASPECTOS GENERALES. La Asociación Mexicana de Bioquímica Clínica se reserva todos los derechos de programación, impresión o reproducción (*copyright*) total o parcial del material que reciba, dando en todo caso el crédito correspondiente a los autores del mismo. Si el autor desea volver a publicar lo que ya apareció en la revista, requiere autorización previa por escrito del editor de la Revista Bioquímica.

Los trabajos deberán ser enviados en original (manuscrito) y tres copias, así como en CD, escrito en procesador de textos Word para Windows, a la siguiente dirección:

Asociación Mexicana de Bioquímica Clínica A.C. Torres Adalid 508, Col. del Valle, México, D.F. CP 03100 MEXICO, o por e-mail: publicacionesbioquimia@prodigy.net.mx.

Los artículos publicados en la Revista BIOQUIMIA siguen los "Requisitos uniformes para manuscritos enviados a Revistas Biomédicas" (Criterios de Vancouver),¹ revisados en noviembre del 2003. Si se desea publicar en idioma inglés, favor de solicitar las instrucciones a los autores en ese idioma a la dirección anterior.

REQUISITOS PARA LA CONSIDERACIÓN DE MANUSCRITOS

Resumen de requisitos técnicos

- I. Doble espacio en todo el manuscrito.
- II. Iniciar cada sección o componente del manuscrito en página aparte.
- III. Seguir esta secuencia: página del título (inicial en español e inglés), resumen y palabras clave (español e inglés), texto, agradecimientos, referencias, cuadros (cada uno en una página por separado), ilustraciones y pies o epígrafes de las ilustraciones (figuras, en páginas por separado).
- IV. Si se incluyen fotografías deben estar sin montar y no ser mayores de 203 x 254 mm (8 x 10 in.).
- V. Incluir los permisos necesarios para reproducir material publicado previamente o para usar ilustraciones en las que se pueda identificar a alguna persona.
- VI. El manuscrito debe ir acompañado de una carta del autor con la firma de los coautores en la que se afirme que el texto ha sido aprobado por todos ellos, aceptando transferir los derechos de autor a BIOQUIMIA desde el momento en que el trabajo sea aceptado para su publicación (*copyright*).
- VII. Enviar original y tres copias del artículo.
- VIII. Conservar copias de todo lo enviado.

Preparación del manuscrito

1. Las instrucciones a los autores en extenso aparecen en el número del primer trimestre de cada año (enero-febrero-marzo).
2. Los manuscritos deberán remitirse en el orden especificado en el punto III de la sección anterior. En el manuscrito no deberán intercalarse cuadros ni figuras, únicamente se citan en el texto.
3. Mecanografiar o imprimir el manuscrito en papel bond blanco, de 216 x 279 mm (8 1/2 x 11 in.), con márgenes de 25 mm (1 in.) por lado. Escribir o imprimir solamente sobre una cara del papel. Utilizar doble espacio a lo largo de todo el documento, incluyendo la página inicial (del título), resumen, texto, agradecimientos, referencias, cada uno de los cuadros, y los pies o epígrafes de las figuras. Enumerar las páginas en forma consecutiva, empezando por la del título. Anotar el número correspondiente de página sobre el ángulo superior o inferior del lado derecho de cada página.
4. El resumen en español no debe exceder un máximo de 250 palabras. En él que deberán indicarse los propósitos del estudio o investigación, los pro-

cedimientos básicos (la selección de sujetos de estudio o animales de laboratorio, los métodos de observación y analíticos), los hallazgos principales (dando datos específicos y si es posible, su significancia estadística), y las conclusiones principales. Deberá hacerse hincapié en los aspectos nuevos e importantes del estudio u observaciones. Al final incluir de tres a diez palabras clave. Utilícense para este propósito los términos enlistados en el *Medical Subject Headings* (MeSH) del *Index Medicus*.

5. El resumen en inglés debe ser igual que el redactado en español, conteniendo todos los datos importantes del trabajo de forma muy concreta y las palabras clave.
6. El texto debe estar dividido en secciones con los títulos: Introducción, Métodos, Resultados y Discusión. Los artículos extensos pueden necesitar subtítulos dentro de algunas secciones a fin de hacer más claro su contenido (especialmente en las secciones de métodos, resultados y discusión).
7. Los cuadros y figuras se ordenarán numéricamente al final, de acuerdo con su secuencia de cita en el texto. Utilizar en todos los casos números arábigos. Los cuadros y figuras aparecerán publicados de acuerdo con la distribución de espacios señalados por el editor, por lo tanto, no intercalarlos en el manuscrito.
8. Las medidas de longitud, talla, peso y volumen se expresarán en unidades del sistema métrico decimal (metro, kilogramo, litro) o en sus múltiplos y submúltiplos. Las temperaturas deberán registrarse en grados Celsius. Los valores de presión arterial se indicarán en milímetros de mercurio.
9. Todos los valores hemáticos y de química clínica se presentarán en unidades del sistema métrico decimal y, entre paréntesis, de acuerdo al Sistema Internacional de Unidades (SI).
10. Utilice sólo abreviaturas estándar. Evite abreviaturas en el título y resumen. Cuando se emplee por primera vez una abreviatura, ésta irá precedida del término completo (a menos que se trate de una unidad de medida común).
11. Las referencias deberán enumerarse consecutivamente siguiendo el orden en el que se mencionan por primera vez en el texto, no se incluyan referencias en el resumen. En los cuadros y en las ilustraciones, las referencias se identificarán mediante números arábigos como superíndice. Las referencias citadas solamente en cuadros o ilustraciones se numerarán siguiendo una secuencia establecida por la primera mención que se haga en el texto de ese cuadro o esa figura en particular.
12. Escribir las referencias siguiendo las indicaciones que están basadas en el formato que la U.S. *National Library of Medicine* (NLM) usa en el *Index Medicus*. Abrevie los títulos de las revistas de conformidad con el estilo utilizado en dicha publicación. Consulte la *List of Journal Indexed* (Lista de Revistas Indexadas) en *Index Medicus*, publicada anualmente como una parte del número de enero y como separata. La lista también puede ser obtenida mediante Internet: <http://www.nlm.nih.gov>.
13. Los cuadros deben estar a doble espacio y en hoja por separado. No presente los cuadros en forma de impresiones fotográficas. Numérelos consecutivamente con número arábigos, siguiendo el orden en que se citan por primera vez en el texto, y asigne un título breve a cada uno. Cada columna llevará un título corto o abreviado. Las explicaciones irán como notas al pie. Explique todas las abreviaturas no usuales que se utilizaron en cada cuadro. Como llamadas para las notas al pie, utilícense los símbolos siguientes, y en la secuencia que se indica: *, †, ‡, §, ||, ¶, **, ††, ‡‡, etc. Identifique las medidas estadísticas de variación, tales como la desviación estándar y el error estándar de la media. No trace líneas horizontales ni verticales en el interior de los cuadros.
14. Las figuras, dibujos, fotografías, gráficas y radiografías se denominarán Figuras. Las figuras deberán ser dibujadas y fotografiadas profesionalmente; no se aceptarán los letreros trazados a mano o con máquina de escribir. En lugar de dibujos, radiografías, y otros materiales de ilustración originales, envíe impresiones fotográficas en blanco y negro (a color, si lo prefiere para el formato electrónico), bien contrastadas, en papel satinado (brillante), y que midan 127 x 178 mm (5 x 7 in.) Sin exceder de 203 x 254 mm (8 x 10 in.). Las letras, números, y símbolos deberán ser claros, y uniformes en todas las ilustraciones y de tamaño suficiente para que sigan siendo legibles incluso después de la reducción necesaria para publicarla. Los títulos y explicaciones detalladas se incluirán en los pies o epígrafes, no sobre las propias ilustraciones.

15. Los pies o epígrafes de las ilustraciones se mecanografiarán o imprimirán a doble espacio, comenzando en hoja aparte e identificándolos con los números arábigos correspondientes. Cuando se utilicen símbolos, flechas, números, o letras para referirse a ciertas partes de las ilustraciones, será preciso identificar y aclarar el significado de cada uno en el pie o epígrafe. En las microfotografías habrá que explicar la escala y especificar el método de tinción.
16. Los agradecimientos deberán mencionarse sólo cuando sea extremadamente importante la colaboración de una o varias personas que participaron en la elaboración del trabajo en cualquiera de sus pasos, sin ser los autores del mismo. Las personas que colaboraron intelectualmente pero

cuya contribución no justifica la autoría pueden ser citadas por su nombre añadiendo su función o tipo de colaboración - por ejemplo, "asesor científico", "revisión crítica del propósito del estudio", "recolección de datos", o "participación en el ensayo clínico". Estas personas deberán conceder su permiso para ser nombradas.

REFERENCIA

1. International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements for manuscripts submitted journals. *N Engl J Med* 1997; 336: 309-315.

